



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 072 -2018

San Salvador, a las dieciséis horas del día viernes trece de abril de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0102 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; **“1- Lineamientos para la elaboración de rótulos orientadores y persuasivos dentro de las ANP. 2- Lineamientos para la elaboración de torres de vigilancia dentro de ANP'S 3- Información acerca del Área Natural Protegida Talcualuya, departamento de la libertad.”**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina resuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- *Se adjunta 3 archivos:*
  - 1) *Instructivo para el diseño y proceso de rotulación en Áreas Naturales Protegidas (8 págs.)*
  - 2) *Lineamientos Generales para la Construcción de Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas (14 págs.)*
  - 3) *Punteo sobre el Área Natural Protegida Talcualhuya, ubicada en Jurisdicción de San Juan Opico y San Matías, Departamento de La Libertad.*



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>